



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

• NACIMOS PARA PROTEGER Y CUIDAR TODA UNA VIDA •

Vigilancia y Seguridad Privada Antares Ltda. se compromete en implementar un Sistema de Gestión Integral bajo la filosofía: “*Estar en Primera línea*”, preparados para servir y brindar tranquilidad, seguridad y confianza que permitan:



Para cumplir los anteriores propósitos nos comprometemos a:

- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión y mantener una excelente actitud de servicio.
- Promover el desarrollo íntegro del personal y la mejora de sus conocimientos mediante actividades permanentes de formación.
- Prevenir la contaminación, el impacto socio-ambiental y el daño a la propiedad en el desarrollo de sus procesos
- Prevenir las lesiones, accidentes y enfermedades implementando las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros que regulan nuestras actividades en materia de seguridad, calidad en los procesos, salud y protección al ambiente.
- Mejorar la eficiencia de los procesos para lograr el crecimiento y la sostenibilidad de la empresa, obteniendo niveles de rentabilidad satisfactorios.
- Minimizar el nivel de riesgo en nuestra cadena de suministro, cooperando con la disuasión de cualquier intento de: hurto, intrusión, saqueo, terrorismo, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y demás actividades ilícitas durante la operación.
- Facilitar los recursos necesarios para el correcto mantenimiento del Sistema de Gestión Integral.

MY® SAMUEL CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL



POLÍTICA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

• NACIMOS PARA PROTEGER Y CUIDAR TODA UNA VIDA •

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANTARES LTDA., está comprometida en proporcionar un ambiente de trabajo seguro, saludable y productivo a todos sus trabajadores y contratistas. La empresa es consciente que el alcoholismo, la drogadicción, el tabaquismo y el abuso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los funcionarios, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente la salud, seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general.

Por ello realiza actividades de prevención de consumo y promoción de calidad de vida, designando los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta política y espera por su parte, la colaboración de todos los funcionarios a través de la participación en los programas de sensibilización y capacitación. La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancias alucinógenas y enervantes, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones, u operación de motos y vehículos, está estrictamente prohibido. Así mismo, se prohíbe la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de la empresa o cada uno de los puestos de trabajo durante la prestación de servicio.

La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, cuando existan razones para sospechar de abuso de alcohol y drogas, cuando un trabajador o contratista esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos. Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, está estrictamente prohibido.

Igualmente se prohíbe a los trabajadores fumar en los vehículos de trabajo y en áreas de las instalaciones propias o del cliente, acorde a normas de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad.

MY® SAMUEL CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL



• NACIMOS PARA PROTEGER Y CUIDAR TODA UNA VIDA •

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

En Vigilancia y Seguridad Privada Antares LTDA. somos conscientes de las graves consecuencias que pueden producir los accidentes de tránsito; por eso estamos comprometidos en identificar, evaluar y controlar los riesgos de seguridad vial provocados por nuestras operaciones y demás actividades indispensables para el cumplimiento de los fines misionales. En este sentido, es nuestro compromiso asignar los recursos necesarios para generar acciones que reduzcan los accidentes de tránsito, las lesiones personales, los daños a la propiedad y sus impactos socio-ambientales.

Nuestros esfuerzos estarán dirigidos al mantenimiento de los más altos estándares de seguridad vial y su mejoramiento continuo, cumpliendo con la legislación nacional vigente al igual que con los requerimientos técnicos; para ello, nos comprometemos a:

- Capacitar a los funcionarios que tengan como actividad principal la conducción de vehículos, con el fin de fortalecer sus competencias en el manejo seguro, así como solicitar este mismo proceso a los contratistas y subcontratistas que realicen actividades de conducción dentro de las actividades para las que fueron contratados.
- Asegurar el óptimo desempeño del parque automotor al servicio de la empresa, estableciendo medidas de control para el correcto funcionamiento e incluyendo dentro de los criterios de contratación los requisitos asociados a la minimización de los accidentes viales.
- Diseñar e implementar campañas que fomenten actitudes seguras de manejo, que incluyan como valores rectores la cortesía y el respeto por los demás actores de la vía.
- Implementar medidas que garanticen el estado óptimo de los conductores tales como: horarios seguros de movilización, prevención de fatiga, regulación de conducción y descanso, cuidado del vehículo, uso de dispositivos entre otros.
- Nuestros funcionarios, contratistas y subcontratistas que estén relacionados con la conducción de vehículos deberán seguir lo establecido en la política de prevención al consumo de sustancias.

MY ® SAMUEL CASTAÑEDA
GÉRENTE GENERAL